



**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
13 de diciembre de 2023, 1:00 p.m.**

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 10:15a.m.

II. Verificación de Cuórum

Estando presentes dos Comisionados Asociados y el Presidente, se constituyó el cuórum del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (“Negociado de Energía”).

Presidente Edison Avilés Deliz
Comisionada Asociada Sylvia B. Ugarte Araujo
Comisionado Asociado Antonio Torres Miranda

El Presidente excusó a los Comisionados Asociados Lillian Mateo Santos y Ferdinand Ramos Soegaard por encontrarse estos enfermos; y reconoció la presencia de la Directora Ejecutiva del Negociado de Energía, Marialma Alfau Alemán.

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 6 de diciembre de 2023

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los asuntos ante la consideración del Pleno del Negociado.

A. Moción recibida en caso de Investigación del Tramo 1 (Tranche 1) de Proyectos de Energía Renovable y Almacenamiento, Asunto: NEPR-IN-2023-0002.

1. Moción en cumplimiento de Orden y solicitud de reconsideración de la Orden de 7 de diciembre de 2023, **presentado por la Autoridad.**

B. (6) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan de Infraestructura de la Autoridad a 10 Años, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

1. Moción para presentar respuesta en cumplimiento de Resolución y Orden del 29 de noviembre de 2023, **presentado por Genera.**
2. Moción de LUMA solicitando prórroga para presentar información sobre el Programa Acelerado para Incrementar Almacenamiento solicitado en Resolución y Orden del 30 de noviembre de 2023, **presentado por LUMA.**
3. Solicitud para modificar la notificación de comparecencia y la solicitud de notificación, **presentado por Genera.**
4. Moción para presentar respuesta de Resolución y Orden del 8 de noviembre de 2023, **presentado por Genera.**
5. Moción para presentar información sobre las diligencias realizadas para permitir a Genera la interconexión de proyectos de BESS en cumplimiento de la Resolución y Orden de 30 de noviembre de 2023, **presentado por LUMA.**
6. Moción para presentar respuesta de Resolución y Orden del 29 de noviembre de 2023, **presentado por LUMA.**

C. (2) Mociones recibidas en caso de Plan para el Periodo de Transición de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda (DR), presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0001:

1. Memorándum de Derecho en Apoyo al Trato de Confidencial del Anejo 1 de la "Moción para presentar prueba de Inscripción de clientes y acuerdos de contratos ejecutados y evidencia sobre la capacidad para eventos de emergencia y de eventos Respuesta y Demanda y solicitud de confidencialidad" por LUMA el 22 de noviembre de 2023, **presentado por LUMA**
2. Solicitud de prórroga para dar cumplimiento a la Orden de LUMA y estos brinde información en cumplimiento de la Resolución y Orden del 29 de noviembre de 2023, **presentado por LUMA.**

D. Moción recibida en caso de Tarifa Permanente de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:

1. Moción para presentar Informe de Reclamaciones correspondientes al mes de noviembre de 2023, **presentado por la Autoridad.**

E. (3) Documentos recibidos en caso de Enmienda al Acuerdo de Compra de Energía entre la Autoridad y AES Puerto Rico, L.P., Asunto: NEPR-AP-2023-0005:

1. Moción de cumplimiento con Resolución y Orden emitida por el Negociado de Energía del 1 de diciembre de 2023, **presentado por la Autoridad.**
2. Comentarios:
 - a. Comité de Dialogo Ambiental - Documento: Propuestas enmiendas al contrato de compra de energía entre la Autoridad y AES para aumentar el pago a AES y para facilitar nuevos contratos.
 - b. Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC) a la Enmienda a Contrato de AES, **presentado por OIPC.**
 - c. Comentarios sobre la propuesta de enmiendas al contrato de AES, **presentado por la Senadora María de L. Santiago.**
3. Moción en cumplimiento con la solicitud del Negociado de Energía para que la Autoridad presente información sobre la enmienda, **presentado por la Autoridad.**

- F. Moción recibida en caso de **Enmienda al Acuerdo Operacional de Compra de Energía entre la Autoridad y ORIANA Energy, LLC, Asunto: NEPR-AP-2023-0006:****
1. Petición de Aprobación de la Octava Enmienda al Acuerdo Operacional de Compra de Energía entre la AEE y ORIANA Energy, LLC, **presentado por la Autoridad**
- G. Moción recibida en caso de **Enmienda al Acuerdo Operacional de Compra de Energía entre la Autoridad y HORIZON Energy, LLC, Asunto: NEPR-AP-2023-0007:****
1. Petición de Aprobación de la Sexta Enmienda al Acuerdo Operacional de Compra de Energía entre la Autoridad y HORIZON Energy, LLC, **presentado por PREPA.**
- H. Moción recibida en caso de **Implementación de Transbordo, Asunto: NEPR-MI-2023-0001:****
1. Comentarios Wheeling Service Agreement, **presentado por Asociación de Industriales de PR.**
- I. Moción recibida en caso de **Despliegue de Infraestructura de Vehículos Eléctricos, Asunto: NEPR-MI-2021-0013****
1. Moción para presentar el informe de integración de facturación de diciembre de 2023 en cumplimiento de las Órdenes del 13 de enero y del 14 de febrero de 2023, **presentado por LUMA.**
- J. Documento en caso de **Reglamento de Certificados de Energía Renovable y Cumplimiento con la Cartera de Energía Renovable de Puerto Rico, Asunto: NEPR-MI-2021-0011:****
1. Artículo del 12-02-2023 The New York Time “*La administración Biden desata una poderosa herramienta regulatoria dirigida al clima.*”, **presentado por Víctor González.**
- K. Moción recibida en caso de **Tesla Puerto Rico, LLC, Asunto: NEPR-CT-2023-0007:****
1. Memorando de apoyo al trato confidencial de ciertos anejos para solicitar la certificación como empresa de energía eléctrica, **presentado por TESLA.**
- L. (4) Mociones recibidas en caso de **Implementación del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad y Plan de Acción Modificada, presentada por la Asociación de Productores de Energía Renovable, Asunto: NEPR-MI-2020-0012:****
1. Moción en cumplimiento con la Resolución y Orden del 29 de noviembre de 2023 emitida por el Negociado de Energía, **presentado por la Autoridad.**
 2. Moción en cumplimiento con la Resolución y Orden del 29 de noviembre de 2023, **presentado por la Autoridad.**
 3. Moción Informativa sobre la ejecución de los acuerdos de interconexión del Tramo 1, solicitud de determinación sobre el costo de interconexión y solicitud de trato confidencial - Anejo Confidencial, **presentado por LUMA.**
 4. Moción para presentar acuerdos de interconexión realizados y solicitud de trato confidencial, **presentado por LUMA.**

M. (2) Mociones recibidas en casos de **Manual de Adquisiciones de GENERA PR LLC, Asunto: NEPR-MI-2023-0008:**

1. Moción para presentar el plan de adquisiciones de Genera en cumplimiento con la Resolución y Orden de fecha 29 de noviembre de 2023 - Aviso de comparecencia y solicitud de aviso, **presentado por Genera.**
2. Moción para presentar respuesta al requerimiento de Información en Cumplimiento de la Resolución y Orden de 29 de noviembre de 2023, **presentado por Genera.**

N. Moción recibida en caso de **Solicitud de Certificación de SUNE W-PRI, LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0016:**

1. Moción en cumplimiento de la Resolución y Orden de 27 de noviembre de 2023, **presentado por SunE W-PRI, LLC.**

O. Moción recibida en caso de **Estudio de Adecuación de Recursos de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0002:**

1. Moción para presentar el Anejo 1 corregido de la moción para presentar el estudio de adecuación de recursos 2024, presentado por LUMA el 14 de noviembre de 2023, **presentada por LUMA.**

P. Moción recibida en casos de **Solicitud de Certificación de Cooperativa de Energía la Cooperativa Hidroeléctrica de la Montaña, Asunto: NEPR-CT-2020-0001:**

1. Moción en cumplimiento de Orden, solicitud para Designación de Confidencialidad y Solicitud urgente de Emisión de Certificación como compañía de Servicio Eléctrico y sus Anejos de confidencialidad, **presentado por Hidroeléctrica de la Montaña.**

VI. Asuntos Informativos:

El Presidente Edison Avilés Deliz dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha emitido las siguientes resoluciones y órdenes

A. (5) Resoluciones y Órdenes emitidas en casos de **Querrela y Revisión de Factura. El Negociado de Energía ordena el cierre y archivo de los siguientes casos:**

1. Yarelis Sánchez Santiago vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0148;**
2. Lisandra Morales vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0145;**
3. Lydmar Villanueva Pérez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0130;**
4. Messer Gas Puerto Rico, Inc. vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2023-0082;**
5. Jorge V. Alvarado Rivera vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0089;**

B. (2) Resoluciones y Órdenes emitidas en caso de **Enmienda al Acuerdo Operativo de compra entre la Autoridad y AES Puerto Rico, L.P., Asunto: NEPR-AP-2023-0005.**

1. El Negociado de Energía ORDENA a la Autoridad que presente, a más tardar el jueves 7 de diciembre de 2023, antes de las 5:00 p.m., una respuesta a la

Segunda Solicitud de Información establecida en el Anejo A de dicha Resolución y Orden.

2. El Negociado de Energía desclasifica y pone a disposición del público el audio de la Audiencia Virtual de acuerdo con la solicitud de la Autoridad de que se mantengan confidenciales partes limitadas de la conferencia según establecidas en el Anejo A de la Moción del 4 de diciembre. El Negociado de Energía declara No Ha Lugar la solicitud de la Autoridad de otorgar legitimación a AES-PR y una oportunidad adicional para revisar la grabación de la conferencia. Las partes interesadas pueden solicitar un enlace a la conferencia a la que se hace referencia a través de Secretaría del Negociado de Energía. El Negociado de Energía TOMA NOTA de la Moción del 7 de diciembre y OTORGA a la Autoridad hasta el 15 de diciembre de 2023 para presentar la información que solicitó a Genera. A la luz de lo anterior, el Negociado de Energía CONCEDE al público una prórroga hasta el 18 de diciembre de 2023 para presentar sus comentarios y sugerencias sobre la Enmienda Propuesta.

C. (2) Resoluciones y Órdenes emitida en caso de **Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004.**

1. En vista de la necesidad que la Autoridad afirma para este contrato y con base en la información presentada, el Negociado de Energía APRUEBA el aumento solicitado para el Contrato González & Martínez por \$1.15 MM para un monto total del contrato de \$1.50MM, el cual será asignado de la línea presupuestaria de Servicios Legales No Laborales de HoldCo.

D. Resolución y Orden emitidas en caso de **Revisión del Plan de Infraestructura de la Autoridad a 10 Años, Asunto: NEPR-MI-2021-0002.**

1. El Negociado de Energía OTORGA a LUMA hasta el jueves, 21 de diciembre de 2023 para presentar el Programa Acelerado para Incrementar Almacenamiento y cumplir con la Resolución del 30 de noviembre.

E. Resolución y Orden emitida en caso de Implementación **del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad y Plan de Acción Modificada, Asunto: NEPR-MI-2020-0012:** El Negociado de Energía está de acuerdo con la Autoridad en que la Resolución del 27 de septiembre que establece la obligación de solicitar aprobación por parte del Negociado de Energía y la JSF de los contratos y las enmiendas propuestas antes de su ejecución. Aunque el Negociado de Energía no está de acuerdo con la interpretación restrictiva dada por la Autoridad, el Negociado de Energía RECONSIDERA y ELIMINA la multa administrativa de cinco mil dólares (\$5,000). Para evitar dudas, el Negociado de Energía ORDENA a la AEE que presente, para su evaluación y aprobación, cualquier nuevo contrato o enmienda antes de su ejecución y antes de solicitar la aprobación de la JSF. Una vez que el Negociado de Energía haya evaluado y aprobado dichos contratos o enmiendas propuestas, la AEE puede solicitar la aprobación de la JSF.

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los casos nuevos.

Desde la pasada reunión, el Negociado de Energía recibió dos (2) Solicitudes de Aprobación, diez (10) Querellas:

1. NEPR-QR-2023-0228: Emilio J. Collazo vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
2. NEPR-QR-2023-0229: Silvia J. Viloría Sánchez vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
3. NEPR-QR-2023-0230: Ana I. Rodríguez Rodríguez vs. Luma Energy ServCo LLC y Luma Energy LLC
4. NEPR-QR-2023-0231: Eduardo Escribano Román: vs. Luma Energy LLC y Luma Energy ServCo LLC
5. NEPR-QR-2023-0232: Josefina Rodríguez Ortiz vs. Luma Energy LLC y Luma Energy ServCo LLC
6. NEPR-QR-2023-0233: Enrique A. Cabrero Morell vs. Luma Energy LLC y Luma Energy ServCo LLC
7. NEPR-QR-2023-0234: 3J Energy LLC vs. Luma Energy LLC y Luma Energy ServCo LLC
8. NEPR-QR-2023-0235: Eduardo Escribano Román vs. Luma Energy LLC y Luma Energy ServCo LLC
9. NEPR-QR-2023-0236: Juana Maldonado Alicea vs. Luma Energy LLC y Luma Energy ServCo LLC
10. NEPR-QR-2023-0237: Municipio de Camuy vs. Luma Energy LLC y Luma Energy ServCo LLC

Recibió, además, dos (2) Solicitudes de Revisión Formal de Factura:

1. NEPR-RV-2023-0121: Anselmo J. Arroyo Vázquez vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
2. NEPR-RV-2023-0122: José Forastieri Lizardi, Vanessa Maldonado López y la Sociedad Legal de Gananciales Compuesta por Ambos vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo

Actualmente, el Negociado tiene ante su atención trescientos ochenta (380) procedimientos activos, de los cuales doscientos ochenta y nueve (289) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 190
Revisiones Formales: 99
Aprobaciones: 15
Investigaciones: 13
Procedimientos MI: 60
Avisos de Incumplimiento: 1
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 2

VIII. Asuntos nuevos

No hubo asuntos nuevos.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 10:30 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por el voto unánime de sus miembros presentes hoy, 20 de diciembre de 2023.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria